
CAPÍTULO IV.

Locos.

No faltan tampoco los impulsados á obrar por la locura; tales fueron Nicolás de Rienzo, en el Canadá, y Riel (1).

M. Du Camp y Laborde recuerdan á Gaillard, hidrocéfalo, zapatero de oficio, director general de las barricadas, y hasta tal punto exaltado y delirante, que se entretenía en hacer barricadas con zapatos, panecillos, fichas de dominó; en fin, con cuanto llegaba á sus manos, y luego se constituía en defensor de ellas.

Hoy mismo cuenta el actual partido

(1) Véase *L'Uomo di genio*, parte 4.^ª.

anarquista entre sus afiliados con no pocas anomalías.

Y no están fuera de éstas los locos políticos que obran aislada y espontáneamente, atentando contra el jefe del Gobierno, y que son casi siempre un eco de indignación por la suerte de los partidos ó por las condiciones políticas ó religiosas de su tiempo.

Así es, por ejemplo, que cuando en Francia se enardecieron las luchas religiosas con Enrique III, Châtel atenta á la vida de éste; y Châtel era un loco que, después de confesar su delito, dice que la muerte del enemigo de la religión calmaba su conciencia, turbada por incestuosa idea contra su hermana y por irresistibles impulsos homicidas.

Al preguntarle que dónde había aprendido esa nueva teología que aconsejaba el asesinato, contestaba que la había deducido de las más altas ideas filosóficas; al registrarle se le encontraron tres billetes con el anagrama del Rey, y nueve

folletos en que hacía la confesión de sus pecados, redactada en la forma preceptiva del Decálogo.

El fanatismo religioso fué también aparentemente una de las causas que armaron la mano de Ravillac contra Enrique IV; mas en el fondo, la causa no fué otra que el delirio de persecución.

Expulsado de un monasterio por *debilidad del cerebro*, y preso después por una falsa delación, según parece, tiene visiones, en las que se cree elegido para hacer cumplir la voluntad divina, que le impulsan á matar al Rey, por creer que los ejércitos de éste tenían orden de combatir al Papa.

Los mismos jueces que le interrogaron después de cometido el delito, le juzgaron, según refiere Mathieu, no como un miserable, sino como un *loco de carácter melancólico*, juicio que no impidió que fuera sometido á un horrible suplicio, que él sufrió con entereza por su convencimiento de que el pueblo le estaría

grandemente agradecido por el golpe que había dado.

Es un hecho notable que, al prenderle, se le encontraron gran número de escritos, y entre ellos una poesía alusiva á los conducidos al suplicio, escrita con no poco estudio, y seguramente para darla á conocer, pues las palabras que á su juicio retrataban de más enérgica manera y más fielmente el estado de ánimo del reo próximo á ser ejecutado, estaban escritas con mayor esmero y en letra distinta que el resto de la poesía, prueba inequívoca de la tendencia grafómana, confirmada, además, por la existencia de otra infinidad de escritos. Ravailac es una reproducción de cuanto se observó en Guiteau, y se le parece hasta en el detalle de decir que realizó el atentado por compasión hacia la Reina, del mismo modo que Guiteau perpetró el suyo por consideración á la mujer de Garfield, que le acompañaba en el momento de efectuarle, y por considerarse también

elegido por la voluntad divina para cumplir sus altos designios.

El despotismo y el general descontento no fueron extraños en Inglaterra á los atentados contra Enrique III, de Margarita Nicholson, una loca que intentó herirle con un cuchillo, y del otro loco, Hatfield, que le disparó un tiro de pistola.

También en Inglaterra se dió el caso de Mooney, irlandés, á quien se declaró loco según informe de dos médicos forenses de New-York, que expresaba en el juicio su gran satisfacción por haber sido el primer irlandés que había molestado á los privilegiados con la dinamita.

Y, por último, un loco epiléptico ha estado á punto de ser bien recientemente la causa de la muerte de un gran político americano.

CAPÍTULO V.

Suicidas indirectos.

Quizás deban ser considerados algunos de estos extraños homicidios como suicidios indirectos; tal vez maten, ó mejor, intenten matar al jefe de un país, para dar así lugar á que les quiten una vida que aborrecen, al mismo tiempo que les falta el valor necesario para privarse de ella á sí mismos.

Recientes ejemplos tenemos en España de este género de regicidas: Oliva y Moncusi, colocado entre los reos políticos por pasión, por sus no pocos caracteres degenerativos, atentó á la vida del rey Alfonso XII sin que ningún hecho

explicase tal delito, y menos con sentido revolucionario.

Era Oliva de indole rebelde y de mediano ingenio; se consagró á las matemáticas cuando su familia queria darle una educación literaria, y no agradándole después ni ésta ni aquéllas, se dedicó sucesivamente á aprendiz de escultor, á tipógrafo, á obrero del campo, á tonelero, y, finalmente, fué soldado, demostrando en algunas ocasiones bastante valor.

Empleado más tarde en una oficina, se dedicó con afición apasionada á la lectura de libros y periódicos ultraliberales, trabajando poco y mal. No pudiendo sufrir la vida del empleado ó del trabajador, tan contraria á sus gustos y aficiones, manifestó varias veces la idea de suicidarse, lo que hizo que su padre le diera algún dinero para que se marchase á Argelia, que le sirvió para ir á Madrid, donde cometió el atentado.

Otro caso de suicidio indirecto fué, según observan Maudsley, Esquirol y

Krafft-Ebing, el de Nobiling, que en 1878, en Berlín, disparó contra el Emperador un tiro de fusil, intentando después suicidarse con la misma arma. Era Nobiling un hombre anormal, con muchos caracteres degenerativos (hidrocefalia, asimetría facial, que le colocan entre los demás reos políticos notables por sus anomalías). Laureado en filosofía, se dedicó á la Economía rural práctica, y publicó un folleto sobre esta materia, por el que le emplearon en el Negociado prusiano de Estadística; mas habiéndosele encargado de un importante trabajo, resultó hasta tal punto inútil, que le dejaron cesante.

Obtuvo un empleo más modesto, y después viajó por Inglaterra y Francia, volviendo al cabo de algún tiempo á Alemania, donde no pudo sufrir ninguna ocupación estable. En estos momentos concibió el atentado, é inmediatamente al siguiente día le consumó.

Tenia un carácter tenaz y egoísta, y

sus compañeros lo consideraban un incorregible, pero tranquilo soñador del espiritismo y de las doctrinas socialistas, que á veces les predicaba, por lo que le llamaban el *Petrolero* y el *Comunista*.

Cuando fué arrestado, declaró: Que había atentado contra el Emperador en la seguridad de que sería castigado con la pena de muerte, muerte que deseaba *porque los malos tratos de su patrón le habían hecho odiosa la vida*. Y en efecto, se ha probado que dos días antes del atentado le habían despedido del taller, y también que después de ser preso hacía grandes esfuerzos por agravar su situación, haciendo ver al delegado cómo había cumplido el programa republicano en que había escrito: *¡Muera el Rey, viva la República!*

En cuanto á su vanidad, bastará decir que rehusó en absoluto firmar el recurso de casación, y que, cuando supo que le habían indultado, no pensó en que había

salvado la vida, sino en el efecto que produciría en el público.

Fratini, á quien recordarán los lectores por haber arrojado una bomba en la Plaza Colonna, causando algunos heridos, dijo en el proceso que no tenía intención de herir á nadie, y que le impulsó únicamente el deseo de protestar contra el actual estado de cosas, y que de todos modos se conformaba con ¡haber asustado á la nobleza feudal! Mas el que intervino en su empresa criminal la desesperación de la vida, pruébanlo los siguientes fragmentos, escritos por él, y que yo he podido adquirir por graciosa concesión que de ellos me ha hecho el ilustre Sighele:

«..... ¡No es por mi libertad ni menos por mi vida por lo que temo, no!..... que quitarme ésta sería el mayor beneficio que podría hacerme».

»..... ¡No puedo, no puedo soportar esta vida de miseria y de vergüenza que me ha condenado á sufrir la sociedad sin

causa legítima, sin saber si puedo ser útil y no nocivo á mis semejantes!

».....¿Cómo no he de odiar á todo el mundo?.....

»Y ¿quién sacia el hambre? ¿El producto acaso de un trabajo que no encuentro, que nadie me da?..... ¿Se me ha calificado de asesino porque no quise serlo verdaderamente..... robando, ó porque no tuve valor para intentar el suicidio por segunda vez?.....

»..... Los animales encuentran con qué alimentarse según su naturaleza y especie, porque ninguno de ellos roba el sustento á los demás, y es dueño de cuanto puede precisar para cubrir sus necesidades. La naturaleza ha creado la comunidad. De la usurpación ha nacido la propiedad privada. ¡He aquí el origen de nuestras fatigas!.....»

Pero aun después de todo lo que llevamos dicho acerca del suicidio indirecto, ninguna prueba más segura de su intervención en el homicidio político que

este singular documento psicológico, que debo á la cortesía de la Reina de Rumanía, que es al mismo tiempo insigne literata (Carmen Sylva) y aventajada investigadora científica, apta para comprender y abarcar los nuevos horizontes de la ciencia. He aquí dicho documento:

«Un rumano llamado C....., de treinta y ocho años, que estando condenado por homicidio fué indultado, atentó criminalmente á la vida del Rey, disparando un tiro desde la calle á la ventana de su habitación, que estaba iluminada; mas de tal modo hizo el disparo, que apenas sufrieron los cristales. Practicado un registro en casa del atentador, dió por resultado el hallazgo de varias fotografías en que está vestido de bandido, y entre ellas, una hecha seis meses antes de cometer el atentado contra el Rey, en la que aparece retratado en el momento de impedir su amante que se suicidara; intento de suicidio que, unido á la vanidad de retratarse en el momento en que le

iba á consumir, constituyen una prueba evidente de que con anterioridad á su atentado regicida padeció una obsesión suicida, que explica el atentado mismo como un suicidio indirecto.»

Henry y Vaillant son para mí suicidas indirectos—y aun el mismo Lega, que deploró no haber sido condenado á la pena de muerte;—y Caserio, que antes de cometer su crimen decía que no le importaría gran cosa ser decapitado.» Y Henry, que rehusó la excusa del abogado y de la madre, referente á la locura de su padre, diciendo á los jurados *que el oficio del abogado es defender, haya ó no razón, pero que él quería morir*, están también, á mi juicio, dentro de esa especie.

CAPÍTULO VI.

Reos por pasión.—Caserio.

Gran influencia, sin duda alguna, tiene en estos delitos de que venimos ocupándonos, el fanatismo económico ó social, violenta pasión que puede excepcionalmente presentarse unida á la criminalidad, pero que aparece casi siempre pura y de un modo aislado; y ya he expuesto yo á este propósito, en mi *Delitto politico*, que estos delincuentes, impulsados á la consumación de un delito por pura pasión, constituyen por su honradez la más completa antítesis de los criminales natos.

Caracterizanse estos reos pasionales, no ya por la ausencia de los rasgos del